

Se reciben avisos,  
y solicitudes  
hasta el día señalado para  
la salida del periódico.

# El Pueblo.

Toda publicación  
deberá venir  
firmada y garantida por  
la persona que publicará.

ESTE PERIÓDICO  
SE PUBLICA  
Los Domingos, Miércoles y Viénes.  
Inserción mensual 1 peso.

Editor Responsable—D. MANUEL S. GALAN  
ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

SE PUBLICA  
POR LA  
Imprenta, calle 8 de Octubre Número 24  
Se reciben avisos y solicitudes

## Almanaque.

### ABRIL.

Miércoles 21—san Anselmo obispo.  
Jueves 22—santos Teodoro, Sotero y Cayo ms.

### PERMANENTE.

Uniéndonos á nuestro colega "El Eco de Tacuarembó" tambien pedimos al Gobierno de la República, la modificación de los artículos 2, 3 y 20 del Decreto reglamentario de la Ley de Contribucion Directa: porque no solo envuelven la humillacion mas degradante para los Departamentos, como es atentatorio á la Ley de su creacion y á la constitucion, y deja una facultad omnimoda á los recaudadores generales, en la abalacion de las propiedades desde que el mismo recaudador deberá nombrar á su voluntad comisiones periciales reguladoras.

## EXTERIOR

### Efectos de la educacion.

» Los hijos del Coronel Sandes, representando á Buenos Aires en los Estados Unidos Instituto Episcopal del Vermont «—Los cadetes del Roche Point, Director Teodoro Hopkins—Fiestas y Juegos infantiles—Estreno de Orador de Saturnino Sandes—Olivio Sandes, primer grado de su clase.»

### I.

#### Conclusion.

«Aquí el tiempo pasa tan agradable que escasamente los meses parecen semanas. «La temperatura ha cambiado súbitamente. Hacia tanto frio que Saturnino tuvo una oreja media helada por haber andado á fuera, pero ya está bien. Hemos tenido unas cuantas mañanas de primavera por dos ó tres dias y eso me alegraba, sintiendo una especie de felicidad al pensar en Buenos Aires, volver allá y ver á todos mis viejos amigos especialmente á V. «á Ramon y á las muchachas. Hay una cosa que deseo pedirle; si pudiera enviarme algunas vistas de Buenos Aires cuánto se lo agradecería (las envió) pero si fuese una incumbencia molesta, déjelo. «Deseo ver á Buenos Aires aunque sea pintado ó como se pueda.  
Con mi amor á V.  
Y á toda la familia.  
De su amante amigo.

Olivio Sandes.

En su última carta fecha 19 de Febrero dice:  
«El señor Hopkins es muy bueno para

nosotros, tanto en las vacaciones como en lo demas del tiempo, en todo y por todo, si somos buenos. Pero si somos malos, es justo siempre y nos corrige. No solo nos ilustra con su enseñanza, sino que tambien procura que seamos hombres cristianos.»

«Sin hombres cristianos no hay pública posible.

«Mis amiguifos han olvidado el castellano por ahora. Su craneo recibe otra conformacion por el idioma inglés. Olivio aun no tiene 14 años—Está en el 2.º año de Latin en 2.º de Matemáticas; sabe la historia y Constitucion Americana, Geografía, Mapas, Declamacion, Composicion, Música Vocal, en fin 12 ó 14 ramos de educacion, inglesa. El testimonio de Exámenes, dice—*Remarable*. Saturnino obtuvo *mencion honorifica*. El 2 de Febrero me escribe el Director:

«Saturnino hizo su estreno de orador ante una concurrencia selecta de señoras y caballeros, y lo hizo tan bien y sorprendió tanto á todos, que arrancó numerosos aplausos á la audacia. Su rostro estàn hermoso, de inteligente expresion, me enterece ver estos huérfanos y queridos niños progresar mas de lo que su edad permite Olivio deja tras si muchos niños americanos de mas edad y tamaño que él. Ellos viven felices y son muy buenos muchachos.»

En otras muchas cartas se repite esta observacion del adelanto de Olivio á los otros niños de raza anglo-ajona, observacion que trasmito á los que me niegan el predominio de la Educacion sobre las razas. Pero vamos á la fiesta de la Bandera.

Las familias de 16 educandos de San Luis sobre el Missouri, enviaron una bandera de seda, con esa inscripcion en grandes letras doradas:

*Presentada á las cadetes de Rock Point por sus amigos de San Luis, Missouri.*

Cada letra ocho pulgadas de alto. El caballero Collins que presentó la bandera, verdadera sorpresa para el instituto, pronunció bellas palabras entre las que notaremos algunas que se relacionan mas tarde con mis queridos amiguifos, y que enseñan como se dispierta el civismo:

«Jóvenes cadetes de Rock Point (dijo) Os hablo en nombre de vuestros amigos de San Luis, que tienen orgullo de tener representantes entre vosotros; vengo de cruzar las distintas praderas del Mississippi, trayendo conmigo el emblema de la grandeza, del honor y de la gloria de nuestra patria. Esta es la bandera americana, inspiracion y paladin del patriotismo en nuestra tierra, y distintivo de la libertad que impone respeto doquiera ondeen á la brisa sus brillantes colores en todos los mares y en cada pais civilizado de la tierra. Al traerla de mi distante hogar en el Oeste, me parecia que vendría á reflejar sus escenas etc.

Mas lejos continúa:

«He dicho que vengo del Oeste: no dije bien.

«No hay tal Oeste en los amplios dominios de los libres; pienso que la traje del Este, pero no existe el Este. Hablábamos á veces del Norte. Pero nuestros mas aventureros exploradores no pueden aun fijar los limites de nuestro Norte, «ni señalarlo con una linea». En estos últimos años especialmente hemos hablado del Sud, pero cuando atravesamos el golfo Sudoeste, allí encontramos que tambien ondea nuestro pabellon, ondulando tan grandioso sobre las plantaciones de naranjeros, como sobre los pinos del noroeste ó los helados picos de Anaska.

«Esta no es la insignia de una leccion ó de un estado, sino el emblema de los pensamientos de gran tono unido, para preservar todo lo que fué el alto honor de estadistas, lo que enardece la elocuencia del orador, lo que inspira los vuelos del poeta, lo que despierta el celo heroico del soldado, y hace amor lo que es el deber sagrado de un pueblo entero: esta bandera habin en el lenguaje de la libertad: «donde quiera que ondula despierta el sentimiento de la independencia, donde quiera es enarbolada. Simboliza la idea concentrada de la Union de cuyo blason es la Paz, vanguardia del progreso y de la civilizacion. Termina diciendo:

«La sostendreis con honor, y ella os incitará á la amulacion de los hechos gloriosos de vuestros padres que cayeron en su defensa.

«El Sr. Hopkins contestando á Mr. Collins en otras cosas dijo:

«Me permitiré añadir tambien que las propiedades de esta bandera no terminan aquí, porque en las filas de esta escuela ante sus ojos, hay jóvenes no solo de San Luis, sino de casi todas las porciones de nuestra Union, llamadas (propia ó impropia) el Norte, el Sud, el Oeste y el Este, pero aquí está representado tambien BUENOS AIRES de la América del Sud.»

Eran esos Representantes de Buenos Aires, los hijos del bravo de los bravos, extinto coronel Sandes, que en esos exámenes, acababan el uno de merecer timbre de *remarable* y en otro *mencion honorifica*.

Ellos han sostenido el honor de la patria distante, han representado la América del Sud enviando su generacion naciente á la América del Norte á pedirle el decreto de sus libertades públicas aprendido desde los Bancos de la Escuela, para curar mas tarde en anarquia.

Al ver la bandera Americana, tal vez Olivio recordaba la linda bandera Argentina, que una vez llevó á la plaza de la Victoria en 25 de Mayo.

Pero cuán distinta educacion no se patentiza en ese Colegio en movimiento, donde el alumno no siente el tiempo, donde se aventura sobre las aguas cristalizadas por el hielo, se precipita de la colina en el trineo, ó recorre millas de terreno cubierto con el sudario de inmaculada nieve ¡Educacion civil!

Despues, oye hablar de la patria, del honor civico, el orgullo nacional se le infltra en la sangre, en el alma!

Oh! cuán culpables somos para con nuestras jóvenes generaciones! No los acusamos si hoy se burlan de todo, de Dios, y de la libertad, de la patria y del honor; son palabras para ellos por que nadie cuidó todavia de incrustarlas como sentimientos en sus almas!

La humanidad es una planta endogena, que se desarrolla del interior al exterior ha dicho Schener, pero ella necesita cultivo—sin cultivo inteligentes, será como las plantas salvajes, sin olor, como las frutas del bosque, cimarronas: Sobre todo, el corazon necesita modelarse al amor, al respeto al deber.

El sentimiento religioso, como el sentimiento patriota, necesitan cultivo inteligente: sin él en qué se diferencia, el salvaje del hombre civilizado? Por ventura sera diferencia que uno ande vestido y otro desnudo? Y cuando ambos yinoran lo que deben saber dónde estara la diferencia?

Juana Manso.

## EL PUEBLO.

PAISANDU, ABRIL 21 DE 1860.

### El porque de nuestro silencio.

Tiempo hace que el «Pueblo» solo se ha ocupado en dar cuenta de hechos de alta trascendencia, que han tenido lugar en esta localidad sin comentarios.

El silencio muchas veces es oportuno y lo hemos creído así al tomar esa resolucion

Esperabamos—nuestra posicion era de expectativa, y nuestra voz, no hubiese dado motivo á algun avance de la autoridad avance que temiamos con sobrada razon.

En los cafes en la calle—se ha repetido hasta el fastidio con palabras soeces por oficiales de la nacion, que los partidarios en esta ciudad de la liquidacion de los bancos quebrados, iban á ser lanceados por las calles y aun en presencia de la autoridad se ha dicho que, dentro de pocos dias Battile seria ex-Presidente.

Silenciabamos esto, y esperabamos, que la hoguera se encendiese para saber á que atenernos, si huir al extranjero, ó quedarnos.

La autoridad no ofrecia garantias, una cuestion personal se hizo politica y la Compania Urbana, gritó mueras al coronel Rodriguez una noche, por que este, habia escrito una solicitada atacando al capitán Arenas que la manda, otra noche, los oficiales y varios individuos de tropa venian del puerto en carruaje y en la calle real, se gritó mueras al gobierno, al pueblo, y vivas á un caudillo muy conocido en Montevideo.

Todos estos escándalos debe saberlos el gobierno y antes que el gobierno el Gefo Politico pero aquí ha sucedido lo contrario.

Aquí la propiedad no esta garantida. La autoridad asalta casas viola el domicilio, y persigue á los ciudadanos y el castigo no existe.

Fiados en la impunidad que no harán? Solo falta ahora que se asesine en pleno dia, y se robe de noche por los encargados del orden.

Solo falta que el ciudadano sea ultima- do en su propio lecho... y se de por discul- pa que eran efectos de la cerveza...

No ha quedado impune el asalto á la casa de los Sres. Catala hermanos?

No se paseó por nuestras calles, el Coman- dante de serenos Dejean y el Comisario Segarra?

La justicia en Paysandó es una farza, pero una farza bien ridicula.

Oh! tempora oh mores.

¿Que hace el gobierno duermo, ó no go- bierna?

Que hace, cuando deja á nuestro departa- mento el mas firme apoyo... y permite que lo vejan y humillen.

¿Que hace dando alas á los que mañana han de querer hacer lo mismo que Máximo Pérez?

O estamos á la merced de los caudillos ó el gobierno nos mira como á pueblo con- quistado.

Si esto sigue así, pronto tendremos que expatriarnos, por que no habremos camu- nadado un paso sin oír insultos y ser ame- nanzados, y esto, cuando no se nos ponga preso ó se nos fusile—por altas razones de estado.

19 de Abril de 1895

Los treinta y tres.

Los pueblos, no mueren los generacio- nes pasan pero la historia, enseña en sus paginas los hechos gloriosos, las epopeyas y el nombre de los héroes que se distinguiere- ron.

La empresa de los 33 Orientales es una epopeya, que la historia recordara, siem- pre con orgullo para todos los hijos de esta tierra.

Ella nos hace recordar los hechos heroi- cos de la lidia, que nos legara Homero, en sus escritos y al ver lucir el sol resplan- deciente en este día, regamos porque la liber- tad—que ellos nos dieron sea duradera.

La redención del pueblo, en que los vió nacer era su objeto—y á fuerza de sacrifi- cios y de heroísmo hicieron flamear victo- riosa su bandera, y consiguieron la liber- tad para su patria y la independencia para la nacionalidad Oriental.

Nuestra patria desde entonces es libre. ¿Ojalá podamos conservar ese legado?

La percepción de las rentas.

A continuación publicamos dos notas, una de la Junta pidiendo al gobierno el destinte, en la recaudación de las rentas entre la Gefatura y ella, y al mismo tiempo, el que esa repartición deje de recaudar las que no le corresponden como ha sucedido hasta hoy día.

Las rentas, que la Junta podía en su no- ta son.

Permisos para edificar. Id. para negocio. Tornaguizas de Abasto. Id. generales.

Guías de Campaña, Boletos de Marcas. Multas y Carceles. Derechos de Rifas. Ito. esp. a ganados. Derechos de casis.

Marcas desconocidas, Registro de ventas. Impuesto de corrales. Comiso y Eventuales.

Estas rentas que siempre han perteneci- do á la municipalidad y cuya recaudación la Junta encomendó á la Policía debiéndole está entregarle su importe, mensualmente...

Hay el gobierno reconociendo la justicia del pedido de la Junta ha destituido de un modo completo la percepción de ellas y al mismo tiempo la recaudación.

En su entrada, le servirá de mucho y así podrá atender á los gastos que tiene que hacer el ayudadá á marchar en el cami- no del progreso.

Mé aquí las notas: Junta E. Administrativa.

Paysandó Marzo 27 de 1869.

Exmo. Sr. La Corporación que tengo el honor de presentar, en nota de 4 de Febrero pido, pedida V. E. tuviese á bien destituir de un modo claro y perfecto la caja Policial de la de esta Corporación, señalando á cada una la percepción de los impuestos que le correspondieren recaudar.

La Junta Exmo. Sr. envía en Comi- sion ante V. E. al Vice Presidente de la Corporación Sr. D. Pedro R. Brito con esa nota, á fin de que demostrese á la Su- perioridad esta como otras necesidades de vital interés para el departamento circun- stancias apenas á la voluntad de la Junta como del Vice Presidente, han impedido se a personó á V. E. hasta hoy á hacer presente esas necesidades, que la Corpora- ción espera atender á Sr. Ministro prin- cipalmente, el destinte que pide de esta Caja y la Policial ordenando á la Gefatura de pedir las rentas que le correspon- den á la Junta recaudar y que le pertene- cen como rentas Municipales.

La Comision Sr. Ministro privado hoy de su principal fuente de recursos, (la Comision Directiva) creó justo y arreglado al orden administrativo, se le dején sus cosas pequeñas rentas, para poder hacer frente á las muchas y fuertes erogacio- nes que tiene que atender; y por esto viene á V. E. como lo dejó dicho, suplicando ese destinte de una á cada repartición lo que le corresponde.

La Comision espera confiada en q' V. E. dicte esta medida que es justa y tendente al buen orden administrativo.

Tengo el honor de saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Luis J. Piccardó—Presidente. Luis Piedracosa—Secretario. Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Abril 16 de 1869.

En la nota de esa Corporación fecha 27 de Marzo pido, referente á los presupuestos de ese Departamento, el Gobierno ha resuelto lo siguiente:

«Dígame en contestación y comuníquese á la Gefatura Política que las rentas afectas á los presupuestos que correspondan «consérvese por la referida Junta, son to- das las entradas departamentales, con escepcion de la Contribución Directa; pú- blicas y pase á la Contaduría General.»

Lo que se transcribe á V. á los fines con- signados.

Dios guarde á V. muchos años. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES, Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa de Paysandó.

La destitución de oficiales de la Guardia Nacional.

El Domingo día en q' la Guardia Nacio- nal de infantería hizo ejercicio hemos visto un escándalo muy.

Un paso en la senda de la desorganiza- cion y del desquicio.

El Domingo se ha destituido y dado de baja por OLIVERO SUPERIOR á los oficiales Catalá (Ladislao) Cesio (Aurelio) y Catalá (José R.)—y entendiase que la decantada orden superior parte del Gefé, porque aquí se le llama así á toda orden que emana de él.

¿Cuales han sido los motivos que se ha tenido para destituirlos el mayor del cuerpo—no se ha quejado de ninguno de los oficiales destituidos, de el pues no di- mana el motivo.

Pero acaso habia alguno para proceder así.

Ha sido por ventura el haber dichos Srs. fallado dos veces á los servicios de esta- les que aquí se hacen cuando en Montevi- deo no los hay.

Eso no es motivo. Como fué perseguido y si viene no dula- mos un momento q' sea asesinado, Catalá (Ladislao) fué perseguido tambien por la misma autoridad y Catalá (José R.), ¿por qué acá? por que le asaltaron la casa y lo robaron?

Ninguno de los tres ha desertado, nin- guuno de los tres ha cometido actos que jus- tifican esa medida.

Luego, no hay otro motivo que el haber estos señores caido en desgracia del Gefé Político.

Y tiene autoridad suficiente un Gefé Po- lítico para destituir sin justa causa á ciu- dadanos distinguidos y oficiales de la GG. NN.

¿Puede hacerlo?

No lo negamos y es una arbitrariedad la que se ha cometido.

Hay son esos Sres. y mañana por el mis- mo motivo que se les ha destituido darán de baja tambien á todos los demas oficia- les que han trabajado por la lista del Pue- blo y que han hecho oposicion á la auto- ridad.

Las elecciones.

Por cartas de Montevideo hemos sabido que las elecciones han sido aprobadas por el Superior Tribunal del Justicia.

El pueblo ha triunfado los amigos deben estar de parabienes, la influencia oficial ha sido quebrada y aquí como en Maldonado, la voluntad de los caudillos se ha estrellado en la voluntad inquebrantable del pueblo.

Aquí como allá, no cuente el General Caraballo, con los Juzgados, desde donde pensaba sin dudar, nombrar los represen- tantes q' le fueran adictos en el año venide- ro, no cuente ya, con el triunfo porque las amenazas no imponen á los q' tienen fe en sus convicciones.

La influencia oficial no vale nada, ante la soberanía del pueblo y en todas partes donde este vuelva á hacer uso de sus dere- chos, lo hara sin que nada se oponga á su paso.

Una leccion mas caudillos.

Una esperanza menos, para llegar á la nueva presidencia, con persecuciones no se ahogan los principios, con destituciones no se quebranta la fé, con prisiones, no se ahorrera el espíritu, ni se decapitan las ideas.

El triunfo es de los que tienen fé—no de los automatados que no saben lo que hacen.

El pueblo debe estar de parabienes, sus sacrificios no han sido estériles y en la lu- cha, los elementos inmorales han sido ven- cidos por el derecho y la justicia que es la causa del pueblo y la bandera de sus prin- cipios.

Los serenos.

Muchos son las quejas del vecindario cuando el encargado de este impuesto vá á cobrarlo.

Esas quejas, son verdaderas. Y tienen sobrada razon los vecinos en calificarlos de salteadores, como lo ha hecho una persona respetable, no lo ha hecho. No queremos ofender á ninguno de los in- dividuos subalternos que sirven en ese cuerpo, sino al Gefé de él, que en vez de cuidar del orden la noche del 25 de Fe- brero, lo que hacia era asaltar una casa. Con un cuerpo de Serenos cuyo Gefé no cumple con su deber, con que se disuena nada se pierde, al contrario se ahorra.

Ademas hemos visto con bastante desagrado, en muchas noches, á 9 ó 10 serenos solamente, cuando en el presupuesto figuran 21 ó 23.

Esto es un escándalo mayor, que es nece- sario acabe, porque el vecindario esta cansado de farzas y no paga, para que no haya serenos—ni menos para que salten estas, sino para que caiden del orden y vigilen.

Con Gefes como Dejean no es posible que se cuerpo marche bien, ni menos que pueda sostenerse cuando los vecinos no pagan el impuesto—por razones que en los mismos recitros que devuelven, esta constata- da.

A la Junta toca el determinar y nosotros somos de opinion que mejor es no tener se- renos que tenerlos pocos, y que no rescom- omlan al objeto, con que fué creado ese cuerpo.

Solemos muy bien que Dejean al leer este artículo, dirá que mentimos, pero las pruebas las tenemos y puede muy bien acusar—para deducir su accion contra quien corresponda cuando se abran los tribunales.

Esas es una imitacion, y un modo de- bido de vindicarse sin ocurrir á la tricornio ó la fuerza para vengarse, sobre quien caigan las sospechas.

Las elecciones.

Por cartas de Montevideo hemos sabido que las elecciones han sido aprobadas por el Superior Tribunal del Justicia.

El pueblo ha triunfado los amigos deben estar de parabienes, la influencia oficial ha sido quebrada y aquí como en Maldonado, la voluntad de los caudillos se ha estrellado en la voluntad inquebrantable del pueblo.

Aquí como allá, no cuente el General Caraballo, con los Juzgados, desde donde pensaba sin dudar, nombrar los represen- tantes q' le fueran adictos en el año venide- ro, no cuente ya, con el triunfo porque las amenazas no imponen á los q' tienen fe en sus convicciones.

La influencia oficial no vale nada, ante la soberanía del pueblo y en todas partes donde este vuelva á hacer uso de sus dere- chos, lo hara sin que nada se oponga á su paso.

Una leccion mas caudillos.

Una esperanza menos, para llegar á la nueva presidencia, con persecuciones no se ahogan los principios, con destituciones no se quebranta la fé, con prisiones, no se ahorrera el espíritu, ni se decapitan las ideas.

El triunfo es de los que tienen fé—no de los automatados que no saben lo que hacen.

El pueblo debe estar de parabienes, sus sacrificios no han sido estériles y en la lu- cha, los elementos inmorales han sido ven- cidos por el derecho y la justicia que es la causa del pueblo y la bandera de sus prin- cipios.

Doble aniversario.

El 19 de Abril, aniversario de la heróica cruzada de los 33 orientales que al mando del invicto Larraletje se lanzaron á combatir por la libertad de nuestra patria, hace 44 años debia reproducirse á los 36 años, de ese hecho heroico.

Paysandó Abril 20 de 1869. Brunon y Perone.

SOLICITADAS. Paysandó. PERMANENTE

Hasta que la Comision especial nom- brada del seno de la II. Cámara de RR. para dictaminar el asunto de los atenta- dos de Paysandó, cometidos contra los Sres. Catalá y otros, auxiliados, por el Gefé Político de aquel departamento y sus su- balternos, no se espida con la brevedad que requiere lamano escándalo que afecta la dignidad del pais y la moral pública, no retiraremos esta permanente de la prensa, por la que pelamos pronta justicia en aten- cion á las vejaciones de las leyes hechas por el delegado del Ejecutivo en aquel departamento.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

Varia de 1869.

ONZAS A 2 PESOS. Labados y plan-

chados—Se avisará á las personas que quieren dar

ropa á labar, ó labar y plan- char, pueden ocurrir en la casa de Zangotita Núm. 53

calle 8 de Octubre.

Se les asegura prontitud y precios muy acomodados.

Aviso.

El que se interese vender algun ganado de corte ó de cria.

Dirijase á casa de D. Pedro Jose Guibon al fin de la Calle 18 de Julio cerca de los corrales delabasto, que hallara con quien tratar.

Paysandó Marzo 11 1869

Aviso.

El abajo firmado, tiene el honor de ofrecerse sus servicios á las personas que se dignen ocuparlo con prontitud, esmero como tambien hace saber al respetable público de Paysandó que tiene Sanguijuelas y las pone al precio de 32 centavos, 5 de Montevideo, y pone ventosos sacra- dos á 3 reales cada uno, hace sangrias á 5 reales, saca muelas á 8 reales y se comprometo á sacar muelas de cualquier clase, quien quiera ocurrirle de dia como de noche que le asegura serán bien servidos, en casa del Sr. D. José Crudo calle 18 de Julio fonda y villar.

(Flebotomista.) Alejandro Andreotti.

Aviso.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Ama de leche.

Se ofrece una vaca española, el que interese en una buena ama de leche, puede ocurrir á la calle Asamblea casa de Doña Margarita Migorria, que encontrará con quien tratar.

Gonzalez en casa de E. Elias Borches. D. Estevan — — — — — José Márquez. A. grande — — — — — Estaquilo Lanaga. Bellaco — — — — — Quirina Núñez y C. Paysandó, Abril 10 de 1869. Claudio Fonseca.

Lecciones de noche

DE 7 Á 9 (MENOS LOS FESTIVOS). Las personas que deseen aprovechar, y que no pueden dedicar las horas del dia por sus ocupaciones, pueden pasar por el almacen de D. Carlos Montaban, ó por la del profesor calle 81 de Julio Núm. 31.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

Escuela primaria.

ber que D. Eugenio Valenzuela ha hecho una mala compra á sabiendas de un terreno sobre el cual tengo litas con el vendedor Claudio Castillo, habiendo este, comprado por ante el Escribano Público, escritura de 10 de Agosto de 1868, en la que desde ya doy por nula y de ningún valor he hecho tanto el vendedor me haya vendido en juicio.

Viene Amunon.

Paysandó Marzo 11. de 1869—

VAPOR NACIONAL. Reconocedor.

Mientras se pinte y se le dé mayores Comodidades, al referido vapor, lo remplaza- ra en su carrera etc—

Vapor Argentino "Saladerista", que principará su carrera el 1.º de Abril saliendo de Villa Griseña á las 8 de la mañana y de la Concepcion del Uruguay á las 12 1/2 del día.

Aviso.

Los abajo firmados queremos saber al público, que D. Carlos Ayres ha ofrecido de permanecer á nuestra estancia, llamada de San Salvador en las calles 2 de la mañana y de la Concepcion del Uruguay á las 12 1/2 del día.

Firmado—L. J. Jané. Firmado—J. W. Richetto. Montevideo y Estancia Richadero, el 4 de Marzo de 1869.

Estancia en la Banda Oriental.

Se vende en precio muy acomodado una estancia completa situada entre los Rios San Salvador y Maciel. Consiste de cinco suertes campo de pastos fuertes con aguas permanentes y fuentes superiores.

La estancia esta bien poblada con todo lo necesario para la explotación en gran escala de la cria de ovinos y ganados.

Se vende la estancia en un solo lote ó en suertes al gusto del comprador.

Por mas pormenores ocurrirse En Montevideo á Tiventyminon y Isaac.

» Buenos Aires á L. J. Isaac y Ca.

» Dolores al Sr. Granc.

» Mercedes á D. Luis Costa.

Y en la Estancia de San Salvador al en- cargado D. Guillermo Dale.

aviso.

El que suscriba, apoderado general de Da. Juana Monzon de Pezoa Da. Julia y Da. Loretta Pezoa, esposa á hijas del fallecido D. Eusebio Pezoa, hace saber:

Que cualquier enagenacion y á cualquier título que se haya hecho ó se haga no lo sustraerá, sin consentimiento y ausencia del que firma, de los bienes raíces, muebles y semovientes quedados por muerte del mencionado D. Eusebio Pezoa, será nula y de ningún valor, y en cosa enagenada volverá al dominio de la esposa y su cesion Pezoa.

Asi mismo previene á los acreedores á la Testamentaria Pezoa presenten, en el impregnable término de treinta dias, sus cuentas comprobadas á D. Benjamin Quijano quien queda encargado de pagar aquellas que sean justas y legítimas.

NICASIO BORGES. Paysandó Marzo 3 de 1869.

ULTIMA HORA. Gran batalla.

Se alquila la casa del finado D. Felisberto Pezraya que ocupaba D. José Fuig con su correspondiente armarzon para tienda y armarzon, situada en la calle 18 de Julio esquina á la Plaza con gran

**Verificación en general**

**Pesas y Medidas Métricas.**

COPIA.

Montevideo, Enero 30 de 1869.

Para destruir las dudas que según vd. me manifieste, pueden algunos tener sobre el uso de las Medidas Decimales; me apresuro a comunicarlo, que él es obligatorio desde Enero de 1868; y si en ese año se ha yterado el de las antiguas, ha sido á causa de la escasez de las actuales, y en consideración á los trastornos, que durante el año espresado sufrió el país.

Habiendo felizmente desaparecido todas esas circunstancias, no hay escusa ya para prolongar una tolerancia que dejenera en abuso; y en consecuencia, desde 1.º de Abril próximo hará vd. cumplir de acuerdo con esa Junta E. Administrativa el reglamento vijente.

Al efecto, será bien que recuerde vd al comercio por los medios que estén á su alcance, los artículos 36, 37, 38 y 39 del mismo.

Al mismo tiempo prevengo á vd. que las pesas y Medidas Métricas deben llevar el contraste del año para lo cual avisará vd. como corresponda.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José L. Aveyno.

Sr. D. Clemente Apothelós, Constrador del Departamento de Paysandú.

**Aviso al Comercio.**

Segun nota que antecede del Sr. Verificador General de pesas y medidas métricas se hace saber al comercio en general que desde el 1.º de Abril próximo será obligatorio el uso de sistema métrico decimal en sus transacciones comerciales; en consecuencia para dicho tiempo deberán retirarse todas las pesas y medidas del sistema antiguo.

Al mismo tiempo se previene que desde la fecha hasta el 1.º de Abril próximo deberán ser contrastadas nuevamente todas las pesas y medidas métricas y para conocimiento del comercio se le recuerdan los artículos siguiente del reglamento:

Art. 36—Nadie podrá excusarse de exhibir á la inspeccion las pesas y medidas de que se sirva en sus transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinticinco pesos sin perjuicio de lo demás á que de ocasion la falta de contraste ó falta que pueden tener.»

«Art. 37 La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizandose ademas la pesa ó medida que se halle sin él.»

«Art. 38 El uso de las que no pertenecan al sistema legal se pensará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 por la segunda, inutilizando igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercer vez, se pensará con doble multa, prohibiéndose ademas vender el autor de la falta.»

«Art. 39 Las pesas y Medidas Métricas que se encuentren fallas, serán recojidas por los visitantes, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa.»

Paysandú, Febrero 13 de 1868.

Clemente Apothelós—Administrador

NOTA—La tarifa es la del reglamento, que el Comercio ya conoce.

**La Moda Elegante.**

Los que se suscriban, á este periódico edpoy as por un año, tendrán una prima que esta agencia debe recibir con el primer número que venga y que se repartirá inmediatamente.

Los que deséen suscribirse para el año 1869 deben pedir en la brevedad posible, á fin de que puedan reci. ir el primer número y la prima en cuanto llegue, pues no se pide mas que los números necesarios para los suscritos.

La Moda Elegante sale 4 veces al mes y se recibe por cada paquete; es el periódico mas útil para las familias y colegios de niñas; contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelo esad

trabajos á la aguja, de tapicerías en colores crochets etc. cada número trae un figurin, y patrones de tamaño natural para toda clase de ropa.

El precio de la suscripción una onza de oro.

Juan Larrey.

Agente en Paysandú.

**INTERESANTE.**

Tenemos la satisfacción de participar á nuestras suscriptoras que nos estamos ocupando en preparar una importante mejora en nuestra publicación para el próximo año de 1869, mejora que sin duda alguna las sorprenderá agradablemente, pues sin alterar los precios ni variar en lo mas mínimo la marcha establecida, como no sea para perfeccionarla si cabe, haremos un regalo, que solo nos será posible sobrelevar por la numerosa suscripción con que afortunadamente contamos.

Si hasta aquí *La Moda Elegante Ilustrada* ha sido la admiración de propios y extraños por la constancia y sacrificios con que la hemos sostenido para lograr acreditarla, abrigamos la convicción de que desde 1869 será además citada lo mismo en América que en España, como la única y exclusiva que ha conseguido resolver el problema de armonizar lo útil con lo agradable, la exquisita abundancia con la economía bien entendida y la amenidad con el estricto respeto á las buenas costumbres.

A su debido tiempo seremos mas esplícitos, y entre tanto solo nos resta consignar una vez mas á nuestras favorecedoras un tributo de profunda gratitud por el apoyo con que nos distinguen, sin el cual no hubieramos podido llegar á la altura en que hoy nos vemos, ni avanzar á esta el punto en que pensamos hacerlo en 1869.

Las señoras y señoritas que en el próximo año continúen siendo abonadas á *La Moda Elegante Ilustrada* no tendrán ocasión de arrepentirse, porque su Empresa nunca ha reparado en sacrificios para ser siempre el modelo de lo útil, conveniente y elegante.

Nada importa que algunos editores, usando de la charla mercachifle, quieran asimilarse á nosotros, toda vez que las señoras y señoritas americanas tienen sobrado criterio para distinguir lo exquisito de lo pésimo y no dejarse alucinar por falaces supercherías.

Madrid 28 de Noviembre de 1868.

El Propietario de *La Moda Elegante Ilustrada*

A. DE CARLOS.

**A los caballeros.**

Se vende un lindo caballo alazan con montura casi nueva, muy barate. Aprovechen la ocasion en esta imprenta darán razon.

**Aviso.**

Se precisa una Sirvienta para una casa, que sepa hacer el servicio de muca ma, se dará un buen saldo según sus aptitudes.

En la armería de D. Antonio M. de Lazcano Calle Queguay num. 114 darán razon.

**APRENDIZ.**

**En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y dé garantías de su conducta.**

**Se necesita**

Una chica de 6 á 8 años, para el servicio de la casa; la persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta, á cualquier ora del día.

**CALLE DE COMERCIO N.º 29.**

ENTRE FLORIDA Y URUGUAY.

Tenemos el honor de avisar á nuestros amigos, y al público en general, que hemos establecido en esta ciudad una casa de Comercio de artículos de almacén y ferreteria, que jirará bajo el cazon social de EUGENIE LEGENDRE y Ca.

Contando con un selecto surtido, algunos años de práctica en esta ciudad y el conocimiento preciso que requiere los ramos á que nos hemos dedicado, nos permitian poder llenar de un modo satisfactorio las ordenes que nos sea confiadas.

Eugenio Legendre.—Juan Cachetof.

Paysandú, Enero 1.º de 1869.

**A mas de los artículos generales de almacén nos permitiamos recomendar los siguientes:**

<b>COSAC.</b>	<b>BURDEOS.</b>	Benedictines.
Martell.	Chateau de Frands.	Curacao de Holanda.
Jules Robin y Ca.	Veillon Freres.	<b>RAUM.</b>
Biscuit Dubouché y Ca.	St. Estephe.	De la Jamaïque.
Ch. Trochon.	<b>OPORTO.</b>	Kirschwasser.
Dandicollo, Gaudin y Ca.	Del año 1863.	<b>BITTER.</b>
<b>VINOS FINOS.</b>	<b>JEREZ.</b>	Poyastier.
De Burdeos finos.	Varios clases.	O. Sicutac.
	<b>LICOREN.</b>	Duelas.
Nuits.	Kermann.	Boonekamp.
Macon.	Raspail.	Melange.
Chambertin.	Grande Chartreuse.	
	Arquebase.	

Botellas de cristal para vino y para agua. Botellas de cristal numeradas para copas, vasos surtido general y otros muchos artículos, cuyo detalle seria estenso.

**IMPRENTA**

DE

**EL PUEBLO.**

**Calle 8 de Octubre N.º 24.**

Este establecimiento cuenta con todos los materia les necesarios para cualquier trabajo concerniente al ramo de tipografía. Tambien se encargan de hacer toda clase de impresion esmerada.

Esta imprenta nuevamente organizada consta hoy de un Redactor, Cronista y Correctores, al mismo tiempo se encargan de hacer toda clase de trabajo como:— Tarjetas, Esquelas, Carteles. Estadísticas, Folletos, Recibos de alquiler, Precios Corrientes, Programas, Reglamentos, Facturas, Conocimientos, Letras de Cambio, Vales Planos, Diplomas, Acciones y toda clase de trabajos.

NOTA—Toda clase de trabajo que se mande hacer á este establecimiento será abonado al contado, los precios son mas módicos que en otra parte los avisos y solicitudes serán pagos en el acto de entregarlos en este establecimiento. No se publicará ninguna solicitud que no tenga al pie la firma del autor. Sin estos requisitos será inútil se nos remita cualquier clase de solicitada ó aviso pues no serán publicados.